



# Boletín de Empleados

INVIERNO 2025

## LOS FUNDAMENTOS DE LOS PLANES 403(b) Y 457(b)

### ¿Qué es un plan 403(b) o 457(b)?

Un plan 403(b) y/o 457(b) le permite ahorrar para la jubilación con impuestos diferidos. Tus aportaciones son voluntarias y puedes elegir el monto en función de tus objetivos de jubilación.

Para obtener información más específica sobre el plan de su empleador, puede consultar el Aviso significativo, que se puede encontrar en la página de su empleador en: <https://www.tsacg.com/individual/plan-sponsor/>

### ¿Por qué contribuir a un plan 403(b) o 457(b)?

Aunque es posible que tenga un plan de pensiones, es posible que eso no sea suficiente para mantenerse durante la jubilación. Cuanto antes comience a contribuir a un 403(b) o 457(b), más podrá aumentar sus ingresos de jubilación.

### ¿Cómo empiezo a contribuir?

#### PASO 1



#### INVESTIGA Y ELIGE UN PROVEEDOR DE INVERSIONES

Encuentre la lista de proveedores de inversiones autorizados en la página web de su patrocinador del plan (empleador) en: <https://www.tsacg.com>. Revise e investigue sus opciones.

#### PASO 2



#### ABRA UNA CUENTA CON SU PROVEEDOR DE INVERSIONES SELECCIONADO

Póngase en contacto con su proveedor de inversiones seleccionado y establezca una cuenta. A menos que su empleador ofrezca QuickENROLL, debe abrir una cuenta con un proveedor de inversiones antes de pasar al Paso 3.

#### PASO 3



#### COMPLETAR Y ENVIAR UN ACUERDO DE REDUCCIÓN DE SALARIO

Elija la cantidad que desea contribuir en cada período de pago y complete el formulario de Acuerdo Salarial a través de la opción en la página web de su Patrocinador del Plan (empleador) en: <https://www.tsacg.com>

¡FELICIDADES!

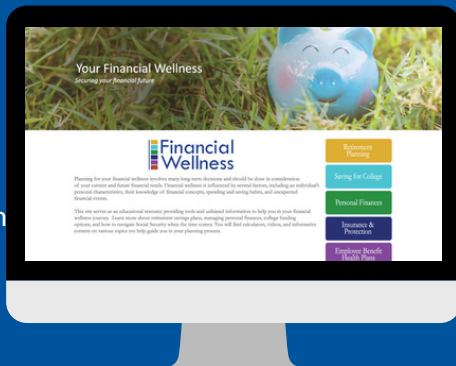
¡ESTÁS EN CAMINO DE AHORRAR PARA TU FUTURO!



## Centro de Bienestar Financiero

Puede obtener más información sobre los planes de ahorro para la jubilación, la gestión de las finanzas personales, las opciones de financiación universitaria y cómo navegar por el Seguro Social cuando llegue el momento.

calculadoras, videos, y informativo contenido en varios los temas pueden guía de ayuda tu en tu planificación proceso.



Para explorar nuestro Centro de Bienestar Financiero, vaya a: <https://usrbpfinancialwellness.com>



## Educación en Línea para Empleados

Estamos emocionados de proporcionar información electrónica de Aviso Significativo/ Disponibilidad Universal para todos los empleados en lugar de material impreso este año.

Los empleados pueden acceder a información específica e importante del plan en demanda visitando la página de su empleador ubicada en nuestro sitio web.



Simplemente seleccione su estado y luego su empleador de la lista proporcionada en <https://www.tsacg.com/individual/plan-sponsor/>

Una vez que acceda a la página de su empleador, busque en el lado derecho de la página en "Formularios", donde encontrará copias en PDF de la información específica de su plan, que incluye lo siguiente:

- Guía de Beneficios de Jubilación Anual
- Aviso significativo
- Guía de participación en planes
- Varios formularios específicos del empleador

## Sistema de Distribución en Línea

OMNI/TSACG sigue manteniendo un sistema de distribución en línea avanzado (ODS) para que lo utilicen los participantes, los patrocinadores del plan y los proveedores de inversiones que ayudan a los participantes. El sistema brinda a los empleados la capacidad de enviar su solicitud las 24 horas del día, los siete días de la semana. El uso de formularios de transacciones en línea es la forma más rápida y sencilla de autorizar una distribución desde su cuenta.

Se puede acceder fácilmente a ODS en nuestro sitio web, el enlace directo es <https://transaction.tsacg.com>. Las transacciones de distribución pueden incluir préstamos, transferencias/intercambios, reinversiones, retiros por dificultades financieras, QDRO o distribuciones de efectivo. Solo se pueden procesar las transacciones permitidas por el plan de su empleador. Además, los representantes de OMNI/TSACG están disponibles para ayudar a los usuarios o responder preguntas si es necesario.

## Límite MAC para 2025

**2025 LÍMITES**

U.S. OMNI & TSACG Compliance Services (OMNI/TSACG) se complace en compartir que el IRS aumentó los límites de contribución máxima permitida (MAC) para 2025. Todos los empleados, independientemente de su edad o años de servicio, pueden contribuir hasta \$23,500 a su 403(b), cuenta 457(b) o 401(k) en 2025. (El límite está coordinado para 403(b) y las cuentas 401(k) no están coordinadas con otros planes).

**403(b) Límite de aplazamiento electivo = \$23,500.00\* para el año del plan 2025**

**457(b) Límite de aplazamiento = \$23,500.00\* para el año del plan 2025**

\*Hay más información disponible en la página "Pautas de contribuciones" de nuestro sitio web:

<https://www.tsacg.com/calculations/contributions-guidelines>

## Servicio al Cliente

Equipo de transacciones

Línea Gratuita: 1.888.796.3786, Opcion 4

Sistema de Distribución en Línea:  
<https://transaction.tsacg.com>

Dirección de correo para preguntas de su transacción:  
[recordkeeping@tsacg.com](mailto:recordkeeping@tsacg.com)

Representantes Bilingües de servicio al cliente disponibles